

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2015 – 2018

Conscientes y en total acuerdo de nuestra responsabilidad para lograr alcanzar el bienestar de las personas, familia y comunidad, así como el desarrollo humano sostenible y solidario de nuestra Provincia de Coronel Portillo, los presentes, en el marco de la transparencia, honestidad y la participación política y ciudadana, asumimos los compromisos con el progreso y el bienestar de la colectividad:

POR TANTO NOS COMPROMETEMOS A IMPLEMENTAR LOS:

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2015 – 2018

DIMENSIONES Y TEMAS ESPECIFICOS

DIMENSION SOCIAL

Salud y Promoción de escenarios saludables

- Establecer alianzas estratégicas a nivel multisectorial para preservar la salud integral de la población escolar, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Establecer acciones conjuntas con la autoridad sanitaria local para el saneamiento de los lugares donde se comercialicen alimentos crudos o preparados y disposición final de los residuos (mercados, centros de abastos, restaurantes, entre otros), con la participación de la población y protección del medio.
- Generar a nivel multisectorial estrategias para la promoción y prevención de la salud integral en el marco de la atención primaria de la salud.
- Elaborar y/o evaluar cumplimiento de ordenanzas municipales relacionadas a la crianza y tenencia de animales.

Nutrición, Crecimiento y Desarrollo

- Promover intervenciones sobre la madre y el niño (a) que permitan reducir los niveles de anemia, mortalidad materna y desnutrición infantil en la comunidad, haciendo énfasis en los programas sociales.
- Impulsar y fortalecer junto con la autoridad sanitaria, educación y la comunidad, los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal para el cuidado integral del niño y la madre, destinados a educar a la gestante y su familia; preparándolos para el posterior cuidado del niño y niña en su primera infancia.
- Gestionar la infraestructura y recursos necesarios para la educación, desarrollo de capacidades y habilidades sociales que posibiliten la salud integral de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con habilidades diferentes y gestantes (por ejemplo Centros de Desarrollo Juvenil, Casas Maternas, entre otras), donde se promuevan el cuidado de su salud integral.
- Articular y promover acciones dirigidas a fortalecer los estilos de vida saludables en los/las adolescentes, para la prevención del embarazo con las instancias involucradas de acuerdo al eje.
- Promover el derecho a la identidad a nivel de poblaciones urbano y rural.

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2015 – 2018

Seguridad Alimentaria y Actividad Física

- Acceso y mejoramiento/mantenimiento de la infraestructura recreativa y deportiva con servicios básicos en el distrito para promover una cultura de actividad física en la población.
- Promover actividades dirigidos a la actividad física: recreativa y competitiva en la comunidad, buscando consolidar la integración de la familia.
- Promover en forma articulada con las instancias pertinentes los espacios y acciones para favorecer la alimentación saludable en la población.
- Promover el consumo de alimentos locales con alto contenido nutricional en la población.

Educación y Cultura

- Establecer alianzas estratégicas con los medios de comunicación locales para fortalecer la educación, salud y cultura.
- Atender el desarrollo integral de la juventud, promoviendo servicios de educación básica y superior y favoreciendo su inserción en el mercado de trabajo.
- Evaluar con la autoridad educativa local los niveles de comprensión de lectura y razonamiento matemático de la población escolar y generar estrategias para incrementar los niveles encontrados.
- Contribuir a reducir los niveles de analfabetismo en la provincia de Coronel Portillo.
- Generar alianzas estratégicas con los órganos competentes para fortalecer las competencias de los docentes con enfoque intercultural, de género y derechos humanos que posibiliten asegurar el acceso a la educación además del fortalecimiento de las habilidades sociales de la población vulnerable.
- Fortalecer y mantener nuestra identidad cultural en todos los niveles.

Seguridad Ciudadana y tránsito

- Fomentar la prevención frente a tipos de violencia social y delitos de alto impacto, fortaleciendo el trabajo de los comités de vigilancia/juntas vecinales y garantizando el desarrollo de las personas del ámbito local, en el marco del plan de seguridad ciudadana y convivencia social e impulsar en la ciudadanía el desarrollo de una cultura de paz y normas de convivencia a nivel familiar y comunal, para disminuir la violencia.
- Fomentar la seguridad vial y la cultura de tránsito en la población, desde la organización del transporte terrestre, aéreo y fluvial.
- Promover en la población una cultura de prevención y resiliencia para la reducción de riesgos de desastres, ante los fenómenos naturales al que la jurisdicción está expuesta.
- Generar estrategias para reducir el consumo de alcohol y drogas en población vulnerable.

DIMENSION ECONOMICA

Pobreza, empleo e ingresos:

- Impulsar la cooperación articulada con sector público y privado para crear programas y elaborar proyectos que contribuyan a la generación de empleo digno.
- Promover la formalización de las MYPES y emprendimiento en la localidad con enfoque de género, Derechos Humanos e interculturalidad.
- Promover la realización de ferias gastronómicas y de productos alimenticios, agropecuarios, agroindustriales y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad.
- Fomentar la inversión pública y privada para el desarrollo empresarial y la generación de oportunidades laborales.

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2015 – 2018

DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

Ambiente:

- Promover y garantizar la preservación y conservación del ambiente con áreas verdes para el desarrollo sostenible.
- Impulsar la educación, sensibilización y práctica en temas ambientales.
- Promover el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).
- Reducir los niveles de contaminación sonora y radioeléctrica en las áreas urbanas y rurales, respecto a los límites máximos permisibles.
- Fortalecer la capacidad de los agricultores en la tecnificación de sus cultivos y la conservación de sus suelos con prácticas ecológicas y orgánicas.
- Articular y desarrollar estrategias para supervisar y mitigar los gases de efecto invernadero respecto a los límites máximos permisibles.
- Mejorar la eficiencia de la inversión en cocinas mejoradas.
- Promover acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover prácticas de ecoeficiencia en el sector público y privado y población.
- Contribuir e implementar los planes de gestión integral de residuos sólidos, manejo de residuos biológicos y aguas residuales.
- Incrementar el acceso a energía y mejoramiento de las viviendas.

Servicio de Saneamiento Básico:

- Promover las acciones interinstitucionales para el incremento de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento domiciliario/eliminación de excretas.
- Garantizar y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento urbano y rural.
- Mejorar la eficiencia de la inversión en agua potable, infraestructura y saneamiento.

Ordenamiento Territorial:

- Elaborar y ejecutar proyectos de inversión pública para la zonificación económica y ecológica para el ordenamiento territorial de la provincia.
- Implementación en forma articulada el Plan de Desarrollo Urbano.

DIMENSION INSTITUCIONAL

Promover la democracia participativa descentralizada promoviendo la participación ciudadana en:

- Las obras públicas que se realicen mediante la participación de la sociedad civil, donde participaran en los proyectos y aperturas de sobres; en convenio con los Colegios profesionales, en donde la supervisión de obras deben estar a cargo del colegio de ingenieros y/o de arquitectos; la liquidación de las obras a través del Colegio de Contadores públicos y las posibles divergencias mediante el arbitraje del Colegio de Abogados de Ucayali, fomentar la consulta previa en las comunidades indígenas con la participación del sector empresarial, programar la rendición de cuentas en forma semestral, promoviendo transparencia y códigos contra la corrupción.
- Promover la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia ciudadana de los actores locales, cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gobernabilidad y de los documentos de planificación del Gobierno Local.

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2015 – 2018

- Coordinar con la autoridad sanitaria, el desarrollo de los agentes comunitarios de salud y las Juntas Vecinales Comunales, Comités de Agua y Comités de Obras como actores estratégicos para la construcción de una cultura de la salud integral en la población.
- Realización de diálogos ciudadanos en su comunidad como espacios de oportunidad para conocer la percepción ciudadana con participación de las familias y comunidades.
- Promover la democracia participativa descentralizada promoviendo la participación ciudadana, la consulta previa en comunidades indígenas, rendición de cuentas, transparencia y la prevención contra la corrupción.

Fortalecimiento institucional y de gestión.

- Fortalecimiento de la buena gobernanza municipal.
- Diseño y seguimiento de las ordenanzas municipales para el cuidado, orden y ornato público.
- Promover la construcción de un sistema de participación vecinal-comunal y audiencias públicas y rendición de cuentas descentralizadas.
- Optimizar la ejecución presupuestal y la articulación con programas presupuestales existentes para mejorar la calidad de gasto de manera participativa, eficiente, transparente y responsable.
- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local.

Tomando en cuenta estos compromisos, DECLARAMOS coincidir en determinar que las dimensiones citadas constituyen los principales objetivos para la gestión del gobierno local de la Provincia de Coronel Portillo, durante los periodos 2015 – 2018; a fin de subsanar las desigualdades en una generación y alcanzar la equidad sanitaria.


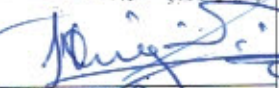

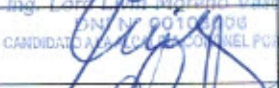


SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO:

A la publicación de las nuevas autoridades electas por el JNE, se conformará una comisión técnica con el objeto de implementar las propuestas del Acuerdo de Gobernabilidad en Acuerdos de Gestión con un horizonte de mediano y largo plazo.

DE LA SUSCRIPCIÓN

Siendo las 11.00 horas del 11 de setiembre de 2014, en las instalaciones de la Cámara de Comercio, Turismo e Industria de Ucayali previa lectura del documento, los **CANDIDATOS MUNICIPALES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO**, suscriben en señal de conformidad **EL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO:**

**ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO 2015 - 2018**

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN POLITICA	DNI	FIRMA
Pablo Alejandro Ipanaque	CONFIANZA UCAYALI	06742974	 Mg. Pablo Alejandro Ipanaque C.A.L. 14064 C.C.P.L. 2457
Johio C. Beallegui Ude	Fuerza Popular	00032761	 PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA
Lorelinda Herrera Vizcarra	Democracia Directa	00103006	 Ing. Lorelinda Herrera Vizcarra C.A.L. 14064 C.C.P.L. 2457 CANDIDATO A CONCEJAL EN CORONEL PORTILLO
Luis Alberto Vicente Yayo	ESFUERZOS UNIDOS	21140532	
Johnny A. Cruz G.	MIRCU	40799672	
Javier Mercedes Barrantes	A.P.P.	21524401	
Carmen A. Matinez Lizarzaburu	Bloque Popular	00818064	